

REGLAMENTO II TRAVESÍA SIERRA NORTE DE SEVILLA-VEGA DEL GUADALQUIVIR

INTRODUCCIÓN

Las siguientes reglas son aplicables a la prueba de natación correspondiente a la II edición de la TRAVESÍA VEGA DEL GUADALQUIVIR - SIERRA NORTE DE SEVILLA, organizada y dirigida por las asociaciones Brazadas Solidarias y Asociación Deportes Sin Límites.

En caso de duda en su interpretación prevalecerá la opinión y decisión de la organización. Todos los participantes con su inscripción aceptan íntegramente el presente reglamento.

Las travesías de Brazadas Solidarias son travesías de carácter solidario, en la que, por encima de los valores propios de la competición, se sitúan valores como la solidaridad, el compañerismo y el respeto al medio ambiente.

FECHA Y LUGAR

Embalse de José Torán. Área recreativa La Puebla de Los Infantes (Sevilla). 02/07/2016.

MODALIDADES Y DISTANCIAS

La travesía consta de tres modalidades y distancias. Se podrá participar en más de una modalidad. Los horarios señalados a continuación son una referencia y estarán condicionados a la finalización de la distancia precedente.

Corta distancia: 500 metros. Salida 10:00 horas. Tiempo máximo 20 minutos. Esta distancia está reservada para nadadores principiantes.

Media Distancia: 1.500 metros. Salida 10:45 horas.

Larga Distancia: 3.000 metros. Salida 12:00 horas.

PARTICIPACIÓN

Se establece un límite de participantes de 350 inscritos. La organización se reserva el derecho de incrementar este límite máximo y a suspender cualquiera de las modalidades si considera que los nadadores inscritos no garantizan la viabilidad. La participación está abierta a todos los nadadores sean federados o no. Las personas que tengan alguna discapacidad que quieran participar deberán ponerse en contacto previamente con la organización en la dirección cjongeneel@fundacionvicenteferrer.org.

Se establece un límite de edad de nacidos el 02.07.2003 o anteriores (sólo pueden participar mayores de 14 años). Los menores de 18 años deberán solicitar expresamente a la organización su deseo de participar, presentando sus padres o tutores su autorización personal.

Se establece una ÚNICA CATEGORIA ABSOLUTA masculina y femenina para la modalidad de 1.500 metros. La distancia de 500 metros no es competitiva. La distancia de 3.000 metros, prueba reina de la travesía, tendrá las siguientes categorías premiadas.

De 14 años a 19 años: Nacidos en los años 2003 a 1998 (los menores de edad deben aportar autorización firmada por padre/madre/tutor/tutora).

De 20 años a 29 años. Nacidos entre 1997 y 1988.

De 30 años a 39 años: Nacidos entre 1987 y 1978.

De 40 años a 49 años: Nacidos entre 1977 y 1968.

De 50 años a 59 años: Nacidos entre 1967 y 1958.

Más de 60 años: Nacidos de 1958 en adelante.

INSCRIPCIONES

El plazo de inscripción comienza el 9 de junio de 2017 a las 08:00 horas y finaliza el 1 de julio de 2016 a las 14:00 horas.

El precio de la inscripción son 13 €/persona hasta el 27 de junio de 2016. Para las inscripciones realizadas entre el 27 de junio y el 1 de julio, el precio es de 15 €/persona (los 2€ de incremento de estos deportistas que realicen inscripciones de última hora se destinarán de forma íntegra y directa a los proyectos solidarios de la Fundación Vicente Ferrer y la Asociación Deportes sin Límites).

En el momento de efectuar el pago de la inscripción cada participante podrá realizar una aportación voluntaria añadida de 2 €, 5 € o 10 €, que se destinarán de forma íntegra y directa a los proyectos solidarios de la Fundación Vicente Ferrer y la Asociación Deportes sin Límites.

NORMATIVA DE SEGURIDAD

El bañador para aguas abiertas, tanto para hombres como para mujeres, no cubrirá el cuello, ni se extenderá más allá de los hombros, ni por debajo del tobillo. Se recomienda el uso de bañador corto.

El uso de gorro es optativo, será aportado por la organización. Los participantes deben seguir en todo momento las indicaciones de la organización.

Se realizarán tres salidas en distinto horario: Una primera para modalidad corta-principiantes de 500 metros, una segunda para modalidad media de 1.500 metros, otra tercera para la prueba de 3.000 metros.

Los participantes de las pruebas deberán estar en la zona de salida como mínimo diez minutos antes del inicio de la primera de las travesías. Por megafonía se harán los correspondientes llamamientos para la formación de las salidas.

Se advierte de que los Jueces de la prueba y responsables de la seguridad en el embalse tienen la facultad de descalificar o retirar a un nadador del agua que no muestre coherencia, presente síntomas de hipotermia o cualquier otro riesgo para su seguridad, los que se desvíen del circuito

marcado más de 50 metros y a cualquier otra persona cuya actuación y comportamiento antes, durante o después de la carrera, bajo su criterio, entrañe peligro tanto para el nadador como para el desarrollo de la prueba, o no se atenga a las normas mínimas de comportamiento deportivo.

Los participantes que se retiren de la prueba están obligados a comunicarlo al Jurado de manera inmediata, dando su número de inscripción y devolviendo el chip de cronometraje.

En el recorrido se dispondrán boyas que servirán de referencia y seguridad a los nadadores. En cualquier caso, es obligatorio para todo participante conocer el circuito y recorrido de la prueba.

Queda totalmente prohibida la circulación de cualquier embarcación que no esté sometida a la disciplina de la organización, en un mínimo de 50 metros a la derecha e izquierda de la línea balizada del recorrido.

Las embarcaciones o piraguas que quieran colaborar en el control de la prueba, deberán ponerse en contacto con la Organización (cjongeneel@fundacionvicenteferrer.org), con antelación suficiente para poder hacerles llegar las normas de seguridad a seguir y la recogida de identificación para la prueba.

La organización se reserva el derecho de variar el punto de llegada o salida, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la misma antes o durante la prueba. Si la salida llegara a producirse, la prueba se tendrá por realizada, aún en el caso de suspenderse durante su celebración.

En caso de suspensión de la prueba por motivos ajenos a la organización, como causas climatológicas, se procederá al aplazamiento de la misma en el caso en el que la organización lo encuentre viable. Si este aplazamiento no es viable, se producirá la devolución del importe menos los derechos de inscripción que cubran los gastos asumidos por la organización, cuestión de la que se informará con detalle a los participantes.

Algunos motivos que pueden provocar cambios sustanciales en la celebración de la prueba son:

Si el coordinador de seguridad encuentra una situación de peligro evidente para los nadadores o personal colaborador con la travesía (ambulancia, personal de Protección Civil Bomberos, organizadores, Cruz Roja, etcétera).

Si el concejal de Seguridad del Ayuntamiento competente así lo cree conveniente.

Si en el momento de la travesía está desplegada la bandera roja.

Si la situación con las medusas se considera una amenaza para la integridad física del nadador.

Si la temperatura del agua es excesivamente fría o existe algún tipo de contaminación.

En caso de accidente en el cual la realización de la prueba pueda entorpecer las labores de auxilio.

La prueba finaliza con la llegada a meta, después de pasar por el arco de control, ubicada en la orilla. Los nadadores mostrarán su dorsal al juez de llegada y deberán entregar el chip de cronometraje de forma obligatoria, y pasarán al recinto habilitado para el avituallamiento, guardarropa y recogida de obsequios.

Cuando termine la prueba se colocarán en los tabloneros, las clasificaciones provisionales de los ganadores de las distintas categorías. Tendrán 15 minutos para reclamar sobre los posibles errores. Pasado dicho tiempo, las clasificaciones pasarán a ser definitivas.

JURADO Y CONTROL DE TIEMPOS

El jurado de la competición estará formado por los miembros de la organización de la misma que, con el apoyo de los técnicos de la empresa de cronometraje, dirimirán cualquier incidencia que pueda producirse en cuanto a clasificaciones, resultados, descalificaciones y control de tiempos.

SERVICIOS

Servicio de guardarropa. Habrá un servicio de guardarropa para todos aquellos que formalicen su inscripción. Se entregará en mochila cerrada y con el dorsal correspondiente, en horario de 9:00 horas a 15:00 horas.

Servicio médico

Dispositivo de seguridad en el agua.

Servicio de avituallamiento en la zona de meta.

Obsequio conmemorativo a los participantes.

La empresa CRONOS EVENTOS DEPORTIVOS (www.cronoseventosdeportivos.es) será la responsable del cronometraje de la prueba, por lo que será necesario utilizar el chip que la organización suministrará a cada participante en la carpa habilitada a tal efecto.

La retirada del chip y dorsal deberá hacerse de forma individual en la carpa/lugar determinado por la organización y dentro del horario establecido al objeto. Este se devolverá a la organización nada más cruzar la línea de META de forma obligatoria.

Su colocación debe ser como la indicada en el folleto entregado con el dorsal. Se deberá colocar en el tobillo con la presilla que se proporcionará. Es importante cerrar correctamente la tobillera introduciendo la cinta a través de la hebilla.

La organización se compromete a la publicación de resultados y puestos en el plazo de dos días tras la celebración del evento.

CIRCUITO BRAZADAS SOLIDARIAS

Esta prueba es puntuable para el I Circuito Brazadas Solidarias.

A continuación, te presentamos el avance del sistema de puntuación del I Circuito de travesías Brazadas Solidarias.

1- El I Circuito de travesías Brazadas Solidarias se celebrará en la temporada de 2017, entre los meses de junio y octubre, e incluirá una quincena de travesías organizadas o coorganizadas por Brazadas Solidarias, o por entidades, empresas y organizaciones colaboradoras de Brazadas Solidarias y de la Fundación Vicente Ferrer.

2- El objetivo del circuito es unir las travesías solidarias que ya se están celebrando en Andalucía, País Vasco y las Islas Canarias, vinculadas a la Fundación Vicente Ferrer, en un programa único que promueva la natación en aguas abiertas y los valores de compañerismo, acción, compromiso y solidaridad entre los deportistas, por encima de la propia competición.

3- Brazadas Solidarias premiará, en primera instancia, la participación de los nadadores en las travesías. De esta forma, cada vez que un nadador se inscriba y participe en una de las travesías del circuito, conseguirá diez puntos.

4- Los nadadores acumularán puntos a lo largo de toda la temporada, a razón de diez puntos por participación. Brazadas Solidarias publicará de forma periódica la clasificación resultante. Al final de la temporada, tras la última travesía del año (Marsalado Rota, 14 de octubre), esta clasificación quedará cerrada.

5- Serán reconocidos como Nadador/a solidario/a del año los tres nadadores, en categorías masculina y femenina, que más puntos acumulen. Recibirán un trofeo y una prenda conmemorativa exclusiva de Brazadas Solidarias y la Fundación Vicente Ferrer.

6- Los nadadores que superen los 40 puntos, por su participación en cuatro travesías del circuito, serán reconocidos por su compromiso solidario, y recibirán una prenda conmemorativa exclusiva de Brazadas Solidarias.

7- Una clasificación secundaria del I circuito Brazadas Solidarias será por puntuación relativa a la clasificación de los nadadores en las travesías de carácter competitivo designadas como distancia reina en cada travesía. Esta clasificación se actualizará después de cada travesía, atendiendo a la siguiente puntuación:

1. Primer clasificado, de todas las categorías: 25
2. Segundo " "": 23
3. Tercero: 21
4. 19
5. 18
6. 17
7. 16
8. 15
9. 14
10. 13
11. 12
12. 11
13. 10
14. 9
15. 8
16. 7
17. 6
18. 5
19. 4

- 20. 3
- 21. 2
- 22. 1

8- Brazadas Solidarias actualizará y difundirá estas clasificaciones después de cada travesías. Los resultados finales se darán a conocer después del cierre de la temporada, en la travesía Marsalado de Rota, el 14 de octubre.

9. En caso de empate en cualquiera de las dos clasificaciones anteriores, se tendrá en cuenta el resultado conseguido en la otra. Es decir, un empate en la clasificación participativa podrá deshacerse atendiendo a la clasificación clasificatoria, y un empate en la clasificación clasificatoria podrá deshacerse atendiendo a la clasificación participativa.

RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES.

EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN

El evento cuenta con todos los permisos correspondientes para su celebración. Y aunque se pretende hacer una competición abierta y promocionar la práctica deportiva de la natación, la organización advierte de que la prueba es dura y además se dan en la misma los riesgos inherentes a la natación en aguas abiertas.

Es responsabilidad exclusiva del nadador ser apto para la competición, es decir, gozar de buena salud en general, así como tener el nivel suficiente de preparación física, técnica y mental para afrontar una prueba de natación. Deben de abstenerse quienes no reúnan o no crean reunir las condiciones de bonanza de salud y preparación deportiva suficiente para afrontar una competición de este tipo.

Cada nadador declara con su inscripción que reúne las condiciones que posibilitan su participación en la travesía sin generar mayores inconvenientes para su persona, el resto de los competidores y la organización. De forma plena y consciente, cada nadador asume para sí y como propios los riesgos derivados de su participación en la prueba, quedando completamente exonerada la organización de toda responsabilidad que pudiere surgir a consecuencia de los daños que la participación en la Travesía pudiera conllevar a los participantes, sus causahabientes o a terceras personas.